



Leonides Santos y Vargas, Puerto Rico. Catedrático en el Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico. Director del Instituto de Estudios Humanísticos y Bioética «Eugenio María de Hostos» (IEHBMH) del RCM.

1. ¿Qué circunstancias le instaron a trabajar en temas bioéticos?

Aunque mi trasfondo académico es la filosofía, he dedicado 18 años de mi vida académica a la gerencia universitaria en distintas posiciones que van desde Decano de Facultad hasta Rector de una universidad privada. De 1986 al 1993 me desempeñé como Decano del Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud, una de las facultades del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. En ese período pude apreciar que los problemas que confrontan las profesiones de la salud probablemente constituyen el mejor laboratorio de ética aplicada. Me dediqué, pues, a realizar investigación independiente sobre la disciplina de la bioética. A partir de 1990, comencé a enseñar cursos de bioética en la Escuela de Medicina. Por invitación del Programa Regional de Bioética de OPS/OMS pude asistir a diversas actividades dedicadas a promover el pensamiento bioético en América Latina. Dichos encuentros, en los que participaron personalidades de la academia y la disciplina bioética, tales como los Dres. Diego Gracia y Joseph Fins, entre otros, me permitieron percibir la pertinencia y la urgencia de la bioética para la formación humanística de los profesionales de la salud. Dada la situación de reformas del sistema público de salud en mi país (Puerto Rico), basadas en la privatización, la bioética me proveyó el paradigma interpretativo más ilustrado para encauzar la discusión pública de las políticas gubernamentales relativas a los servicios de salud, a la investigación científica y al desarrollo sustentable.

2. ¿Cómo percibe usted el desarrollo de esta disciplina en el contexto latinoamericano y el Caribe?

Gracias al liderazgo del Programa Regional de Bioética de OPS/OMS, la bioética ha cobrado un impulso inusitado en los centros universitarios más diversos y prestigiosos. Aunque en Argentina el Dr. Mainetti había hecho aportaciones tempranas en el desarrollo del pensamiento bioético, no hay dudas que la OPS ha sido decisiva al lograr que muchas universidades de gran prestigio, como la Universidad de Chile y Universidades de Cuba, Venezuela, Colombia y Puerto Rico, entre otras, incorporen programas que propiciarán la formación definitiva de una cultura bioética como parte del pensamiento latinoamericano. Nuestra Región manifiesta una sensibilidad muy distinta a la mentalidad anglosajona y a la europea. Además de convertirse posiblemente en un paradigma global, también la bioética asumirá sin dudas el perfil cultural de identidades latinoamericanas, las cuales surgen de la síntesis histórica de la tradición europea, la tradición indigenista y la sensibilidad africana. La claridad racional, el realismo mágico, la emoción estético-ética, son los rasgos que parecen insinuar las aristas de lo que será el discurso bioético latinoamericano. En ese proyecto, los estudiosos de la bioética en Puerto Rico están ansiosos de colaborar en la elaboración de una bioética que, aunque tenga una perspectiva global, conserve su relevancia y acción local.

«Ni el placer de la verdad es tan intenso como el placer de la justicia» (Eugenio María de Hostos)

LA BIOÉTICA ENTRE LOS JÓVENES

Ha salido a circulación el libro *Viajeros Virtuales*, que representa la culminación de una serie de esfuerzos desplegados en la búsqueda de materiales instruccionales interesantes y atractivos para la difusión y la enseñanza de la bioética entre los jóvenes. El contenido de este libro comenzó a gestarse en 1998, cuando el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile (CIEB) llevó a cabo el proyecto *Historietas para aprender la Ética de la Ciencia*. La metodología de ese proyecto fue el uso pedagógico del “comic” dentro del contexto de la sala de clases, para orientar a los jóvenes en la reflexión bioética sobre los avances científicos y tecnológicos de una manera dinámica y participativa, a través de casos paradigmáticos.

En el libro *Viajeros Virtuales* se ha mantenido ese objetivo principal, contando ahora con una metodología sugerida más depurada y con material de apoyo para el desarrollo de las actividades propuestas en el aula de clases. Además, puede ser utilizado en forma auto-instruccional, ya que incluye actividades para que el joven pueda por sí mismo ir evaluando su avance.

El libro desarrolla seis temas de la Historia de las Ciencias, cruciales desde un punto de vista bioético, los que son mostrados a través de historietas que, por su diseño gráfico moderno (“comic”), pretenden dar una mayor motivación al estudiante para su lectura y comprensión. Cada página va acompañada de interrogantes y actividades que orientan hacia los diversos temas. Al final del libro se puede encontrar información relacionada con cada uno de ellos –que sirve de ayuda para responder las preguntas– y también vínculos a sitios web relacionados, que permiten ampliar la investigación de los temas utilizando Internet.

El libro cuenta con el patrocinio del Programa Regional de Bioética de la OPS/OMS y sus autores son Académicos de la Universidad de Chile: Clara Misrachi, Profesor Titular de la Facultad de Odontología; Felipe Alliende, Profesor Titular de Literatura; Darío Osses, Profesor y escritor, y Fernando Lolas, Profesor Titular de la Facultad de Medicina. Interesados pueden consultar a los fonos (56-2) 678 2274 y a Lom Ediciones al (56-2) 688 5921, anexo 203.



El Programa Regional de Bioética es un organismo técnico integrado a la División de Salud y Desarrollo Humano de la OPS/OMS. Su sede está en Santiago de Chile. Fue establecido en 1994 mediante un convenio entre la OPS, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile.

Índice

- Obituario Padre Javier Gafo
Pág. 2
- Encuentros internacionales en Chile
Pág. 2
- Editorial: Bioética y Derecho
Pág. 3
- Acontecer Bioético Regional
Pág. 4
- La OPS/OMS apoya el desarrollo de la Bioética
Pág. 5
- Segundo Curso del Magíster
Pág. 5
- Se inicia la Red de Docentes
Pág. 6
- Talleres de Docentes en Colombia, Bolivia y Ecuador
Pág. 7
- Acta Bioethica N° 2
Pág. 7
- On-line Interview
Pág. 8

Editado por:
Programa Regional de Bioética OPS/OMS
Avda. Providencia 1017, piso 7, Providencia
Santiago de Chile
Teléfono (56-2) 2360330
Fax (56-2) 3467219
e-mail : bioetica@chi.ops-oms.org
página web: www.bioetica.ops-oms.org

HACIA LA BIBLIOTECA VIRTUAL EN BIOÉTICA

Una de las tareas principales que el Programa Regional de Bioética se ha propuesto en el mediano plazo es la construcción de la Biblioteca Virtual en Bioética. En el marco de este esfuerzo el Programa acogió la invitación a la 2ª Reunión de Coordinación Regional de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) y V Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS V), que se desarrolló en la Ciudad de La Habana, Cuba, 23 al 27 de abril de 2001. Estos eventos contaron con el auspicio de BIREME, OPS, OMS y el Centro Nacional de Información en Ciencias Médicas del Ministerio de Salud de la República de Cuba. El Congreso se desarrolló durante tres días, a través de conferencias, paneles, sesiones plenarias y talleres de educación continuada. CRICS V contó con la presencia de más de veinte destacados especialistas mundiales dentro del campo de la Información en Ciencias de la Salud, quienes durante tres días expusieron diferentes temáticas centradas principalmente en los problemas que suscitan los nuevos paradigmas en el acceso a la información en el ámbito de la salud. La Internet y otras tecnologías están proporcionando oportunidades sin precedentes en el acceso a la información, lo que también trae consigo la necesidad de tomar decisiones adecuadas que apunten al acceso equitativo a la información.

El Programa Regional de Bioética de la OPS estuvo representado en el Congreso por su Director, Dr. Fernando Lolas Stepke, quien destacó el uso del diálogo como herramienta fundamental del quehacer bioético, en su conferencia *El desafío ético de la gestión de la información y del conocimiento en Salud*, pronunciada en el marco del panel *La gestión del conocimiento en las diferentes instancias de la sociedad*.

En los días precedentes, el 23 y 24 de abril, se desarrolló en el Palacio de las Convenciones de la Habana la II Reunión de Coordinación Regional de la Biblioteca Virtual en Salud, BVS.

En la reunión se dieron cita delegados de Bibliotecas Virtuales de la Región, que dieron cuenta del estado de avance de la BVS en cada país y área especializada. El Programa Regional de Bioética también estuvo representado en esta instancia por el profesor Guillermo Fuentes, encargado del área de comunicaciones electrónicas del Programa.

La clausura del Congreso se llevó a cabo con el anuncio de una nueva sede para el año 2003, que será la ciudad de Cuernavaca, México, y con una nueva Declaración, que esta vez lleva por nombre “Declaración de la Habana”.



OBITUARIO

Con profundo pesar, el Programa Regional de Bioética se hace parte de la tristeza que embarga a los bioeticistas de América Latina y el Caribe, y a la comunidad en general, por el fallecimiento del *Padre Javier Gafo Fernández, S.J.*, catedrático de la Universidad de Comillas, Madrid, a quien todos recordaremos por su sabiduría y su amabilidad.

Nos permitimos transcribir la nota enviada al respecto por la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética (FELAIBE), ya que pensamos que representa cabalmente lo que siente la gran mayoría:

“El día 6 de marzo del año en curso fuimos sorprendidos con la triste noticia del fallecimiento del siempre querido y recordado Padre Javier Gafo Fernández, S.J., en la ciudad de Madrid, España.

Para quienes tuvimos el inmenso honor de compartir con él, bien sea en torno a la Bioética en los diferentes congresos, como discípulos suyos o por medio de sus escritos, sabemos muy bien que la partida del querido padre Gafo deja una huella profunda en todos los corazones y en todos los campos del saber.

Su sencillez, trato amable y cálido, la bondad que se percibía en su rostro y sus palabras, siempre de estímulo a una labor cumplida o a un proyecto en ejecución, ciertamente lo hacían diferente.

Y más diferente aún, por su inteligencia y gran capacidad, por el conocimiento profundo de las diferentes áreas en las cuales incursionó, distinguiéndose en el campo de la Bioética, a la cual dejó significativos aportes.

La Región de América Latina y El Caribe recibió en diferentes ocasiones su visita permitiéndonos compartir su bondad, su humanidad y sus conocimientos sobre Bioética.

En nuestra historia y en la de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética -FELAIBE-, su recuerdo quedará sellado en nosotros, así como las enseñanzas que nos dejara en su último viaje para asistir al 3er. Congreso de Bioética de FELAIBE, celebrado en Panamá en el año 2000.

Tomamos la vocería de todos los miembros de FELAIBE para expresar a su familia, a la comunidad de Jesuitas, no solamente de España sino del mundo, y a todos sus amigos, nuestro sincero sentimiento de pesar por la partida de este gran hombre, quien nos ha precedido a la vida plena en el Señor.

Copia de estos sentimientos haremos llegar a su hermana, familiares y a la comunidad de jesuitas.

Ciudad de Panamá, República de Panamá, 7 de marzo del 2001”.

Dr. Eduardo E. Sousa-Lennox M.
Presidente

Encuentro internacional sobre Ciencias Sociales y Bioética

El 26 y 27 de septiembre del 2001 se realizará un *Encuentro Internacional sobre Ciencias Sociales y Bioética: entrelazando miradas*, en el Centro Cultural de España, Santiago de Chile. Este evento es organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile y contará con la presencia de destacados especialistas internacionales en el análisis de las interfaces de las ciencias sociales y los problemas bioéticos. La asistencia es por invitación.

Objetivos:

- Discutir y confrontar ideas plurales sobre las implicaciones bioéticas en las relaciones sociales originadas por los avances de la tecnociencia;
- Incorporar al debate especializado, y también público, las temáticas científicas que derivan, por un lado, de los principios fundamentales de la práctica bioética y, por otro, de la investigación empírica de las ciencias sociales, y
- Hacer un aporte de alto nivel, con los profesionales participantes, a la discusión socio-bioética.

Habrán seis paneles de conferencias:

- Perspectiva histórica de la Bioética y su relación con las ciencias humanas;
- Bioética del Genoma Humano: implicaciones para las ciencias sociales;

- Bioética y relaciones sociales en el entorno sanitario;
- Eutanasia, Bioética y Antropología;
- Bioética y organización funcional de la sociedad, y
- Bioética, relativismo moral y conflictos.

Encuentro latinoamericano sobre Derecho, Bioética y Genoma

Los días 27, 28 y 29 de agosto de 2001, se realizará en Santiago de Chile el *Tercer Encuentro Latinoamericano de Derecho, Bioética y Genoma Humano*, organizado por el Programa Regional de Bioética OPS/OMS, el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile, la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y la Fundación Fernando Fueyo Laneri. Este encuentro reunirá a juristas y genetistas relevantes de la Región, con el objeto de discutir acerca de los grandes principios ético-jurídicos que deben guiar las acciones biogenéticas del futuro, y proponer soluciones legislativas, jurisprudenciales y doctrinales en torno a materias de tanta trascendencia como el genoma humano, el estatuto jurídico del embrión, las intervenciones sobre embriones y fetos y la clonación reproductiva de humanos.

Participarán en este evento los juristas María Casado (España), Carlos María Romeo Casabona (España), Salvador Darío Bergel (Argentina), Héctor Gros Espiell (Uruguay), Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci (Argentina) y Gonzalo Figueroa Yáñez (Chile), además de los médicos y genetistas chilenos Fernando Lolas, Jorge Allende, Ricardo Cruz-Coke, Pilar Carvallo y Tito Ureta.

TALLERES DE ORIENTACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA EN COLOMBIA, BOLIVIA Y ECUADOR

En los meses de noviembre y diciembre se llevaron a cabo tres Talleres del ciclo iniciado en 1999 (ver nota correspondiente), en un proyecto de trabajo conjunto con las Representaciones de OPS/OMS en Colombia, Bolivia y Ecuador, que contó con el importante apoyo de personalidades e instituciones locales.

En *Bogotá, Colombia*, el 16 y 17 de noviembre de 2000, se reunieron cerca de 40 docentes representando a las principales universidades y centros de formación del país. El Taller fue dirigido por los consultores del Programa Regional de Bioética, Roberto Mancini y Lorenzo Agar, con la coordinación local de los Dres. Humberto Montiel y Favio Garzón, de la Representación de OPS/OMS y de la Universidad Militar (anfitrión del evento), respectivamente.

Además de las interesantes conclusiones obtenidas después de dos días de intenso debate, cabe destacar la conferencia de cierre del Taller, dictada por el catedrático colombiano Guillermo Hoyos, sobre *Fundamentos Filosóficos de la Bioética*.

El diagnóstico local y las propuestas surgidas de este encuentro permiten apreciar que el nivel de desarrollo de la Bioética en Colombia es uno de los mejores de la Región, por lo que al implementar la red de información e intercambio docente (REDBIO) se tendrá que tener a los académicos colombianos como protagonistas.

En *La Paz, Bolivia*, los días 28 y 29 de noviembre de 2000, se realizó el siguiente Taller del ciclo, con la asistencia de alrededor de 30 profesionales provenientes de diferentes centros académicos del país. El evento fue inaugurado por el Sr. Vice-Ministro de Salud, Dr. René Bilbao y fue dirigido por los consultores del Programa Regional de Bioética, Lorenzo Agar y Laura Rueda, apoyados por la Dra. Jeannette Aguirre, de la Representación de OPS/OMS.

En los dos días del encuentro se analizó en profundidad la situación actual de la formación en pregrado, postgrado y educación continua, con una propuesta de líneas de acción, tanto en lo curricular académico como en gestión de recursos. Una idea central emanada del grupo de trabajo fue la creación de un Comité Nacional que implemente propuestas en el ámbito formativo y de apoyo a la labor asistencial (Comités de Ética Hospitalarios y de Investigación).

En *Quito, Ecuador*, los días 12 y 13 de diciembre, se llevó a cabo el último Taller del ciclo para el año 2000, con una asistencia de 34 docentes que representaban a la gran mayoría de las instituciones formadoras del país. El acto inaugural fue presidido por los organizadores locales, Dr. Elmer Escobar, Representante de OPS/OMS, y Dr. César Hermida, Director Ejecutivo de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud (AFEME).

El Taller fue dirigido por el Dr. Roberto Mancini, consultor del Programa Regional de Bioética, con la colaboración de los distinguidos bioeticistas, Dr. Roberto Llanos y R.P. Alfonso Llano, de Perú y Colombia respectivamente. Este último expuso además la conferencia introductoria del Taller. Debe destacarse también la participación del Dr. Edmundo Granda, de la Representación de OPS/OMS, quien brindó apoyo permanente a las actividades realizadas. Luego de identificar los problemas existentes en la enseñanza de la Bioética en el Ecuador, tuvo amplia acogida –al igual que en todos los encuentros de este tipo desarrollados hasta el momento– la idea de generar una red de intercambio docente y un grupo de trabajo local que coordine acciones en este campo.

ACTA BIOETHICA N° 2

Muy pronto saldrá a circulación el segundo número de Acta Bioethica (ISSN 0717-5906), publicación oficial del Programa Regional de Bioética. Los títulos y autores de la presente edición son:

- Hacia una integración supranacional de los principios rectores sobre el genoma humano.* (Una visión personal desde la perspectiva latinoamericana). Gonzalo Figueroa Y;
- Anencefalia: consideraciones bioéticas y jurídicas.* Pedro Federico Hooft;
- Ética de la publicación médica: legalidad y legitimidad.* Fernando Lolas S;
- La violencia como problema de salud pública en Colombia: otro campo para la bioética.* Favio Rivas M;
- Análisis de los aspectos éticos de la investigación con seres humanos contenidos en las Instrucciones a los Autores de 139 revistas científicas brasileñas.* Trajano Sardenberg; Sergio S. Müller; Hamilton R. Pereira; Reinaldo A. Olivera; Williams Hossne;
- Más allá de la enfermedad: las prerrogativas de la biomedicina actual.* María Lucrecia Rovaletti;

- Consideraciones jurídicas en torno al concepto de eutanasia.* Adelio Misseroni R;
- Sobre constructivismo moral: necesidad de una axiología empírica.* Fernando Lolas S;
- Del sentido de la bioética.* Jean Ladrière, y
- “Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación sobre sujetos humanos”.* Análisis de la 5ª Reforma aprobada por la Asamblea General de la Asociación Médica Mundial en octubre de 2000, Edimburgo. Jorge Luis Manzini

Los artículos publicados en Acta Bioethica N° 1 pueden obtenerse en formato PDF (requiere instalación del programa Acrobat Reader) en el sitio web del Programa Regional de Bioética: www.bioetica.ops-oms.org

Con el objetivo de impulsar decididamente el desarrollo de la formación de pre y postgrado en Bioética en los países de América Latina y el Caribe, el Programa Regional de Bioética inició en diciembre de 1999 un ciclo de Talleres para docentes, en una labor conjunta con las Representaciones de OPS/OMS respectivas.

Hasta la fecha se han realizado Talleres en México, Argentina, República Dominicana, Guatemala, Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador. Por razones ajenas a nuestra voluntad debieron postergarse los programados en el primer trimestre de este año, en Costa Rica, El Salvador y Cuba. Está previsto continuarlos hasta completar alrededor de quince en el próximo año, siendo Venezuela, Honduras, Paraguay, y los ya nombrados, las prioridades actuales.

Estos *Talleres para la Orientación de la Enseñanza de la Bioética* se llevan a cabo en un período de dos días, con reuniones en las que se busca compartir experiencias, conocer la realidad local del país y, por último, esbozar algunas líneas de trabajo en conjunto, relacionadas con posibles programas de enseñanza de pre y post grado que respondan a criterios de homologación y acreditación.

Todo lo anterior, en el contexto de «orientaciones» o «recomendaciones», sin intentar profundizar en metodología de la didáctica ni en la entrega de programas de formación totalmente

elaborados. En definitiva, lo que se busca es ir generando una red de docentes que compartan criterios y con quienes se pueda posteriormente mantener una comunicación fluida y de intercambio permanente. Se ha propuesto un número máximo de cuarenta asistentes a cada Taller, para abordar en profundidad los temas con cada uno de ellos y con la intención de lograr que actúen posteriormente como difusores de esta iniciativa en sus instituciones de origen.

La evaluación hecha hasta ahora es muy satisfactoria, con un total superior a los 250 docentes participantes en los ocho Talleres realizados, lo que ha permitido iniciar en marzo una red de información e intercambio a través de Internet, que paulatinamente irá mostrando sus frutos. En general, la respuesta de los convocados ha sido muy positiva. Asimismo, el seguimiento y apoyo posterior de los encargados de Bioética al interior de las Representaciones ha sido fundamental para ir cimentando las bases de organizaciones estables en los países, que están preocupados de desarrollar esta disciplina, tanto en el ámbito académico como en el área asistencial y de gestión en salud.

Los invitamos a visitar la página web del Programa Regional de Bioética, en: www.bioetica.ops-oms.org

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN BIOÉTICA

El Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile, con el apoyo del Programa Regional de Bioética de la OPS/OMS, se encuentra preparando un Proyecto de Formación en Postgrado para profesionales latinoamericanos, sobre *Bioética de la investigación científica en sujetos humanos y sus implicaciones sociales*, que postulará a un Grant otorgado por los National Institutes of Health (NIH) a través del Fogarty Center. En un esfuerzo inédito hasta ahora en este ámbito, el CIEB de la Universidad de Chile liderará un consorcio de instituciones académicas de América Latina para la presentación y desarrollo del proyecto: Universidad Javeriana de Colombia; Universidad Mayor de San Marcos, Perú; Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana, y Universidad de Puerto Rico. Como asesores

del proyecto se cuenta con un grupo de reconocidos expertos en bioética: Patricia Marshall, de la Universidad de Cleveland, Ohio; Ezekiel Emanuel, de los National Institutes of Health; James Drane, de la Universidad de Edinboro; Volnei Garrafa, de la Universidad de Brasilia, y Robert Levine, de la Universidad de Yale.

El Programa de Formación propone un total de 484 horas lectivas distribuidas en 12 meses, con 112 créditos. Los primeros ocho meses se realizarán en la Universidad de Chile y para los cuatro meses restantes el estudiante podrá seleccionar, en función del tema de interés, una de las universidades integrantes del consorcio con el objeto de realizar su tesina final y también para efectuar visitas a instituciones locales, como parte del proceso de aprendizaje.

Editado por:
Programa Regional de Bioética OPS/OMS
Avda. Providencia 1017, piso 7, Providencia
Santiago de Chile
Teléfono (56-2) 2360330
Fax (56-2) 3467219
e-mail : bioetica@chi.ops-oms.org

Director: Fernando Lolas Stepke
Editores: Roberto Mancini Rueda
Haydée Cisterna Cockett

BIOÉTICA Y DERECHO

Nadie discute las íntimas relaciones que existen entre la reflexión moral y la norma jurídica. Sin embargo, se trata de ámbitos diferentes por intención, por audiencias y por ascendente social. Muchos comportamientos no punibles pueden ser, a pesar de ello, moralmente reprobables. Algunas transgresiones de la ley, según las circunstancias, pueden no ser moralmente reprobables.

La “tentación legalista” es muy frecuente. En el discurso social, especialmente en los países latinoamericanos, cuando existe una ley la gente piensa que el problema que la originó queda zanjado, o la costumbre que regula, definitivamente fijada. También existe en algunos la impresión de que la bioética podría reducirse a las normas jurídicas y de ese modo le niegan un ámbito propio.

Como hemos señalado reiteradas veces, el comportamiento en relación con la salud o con cualquier otro aspecto de la vida social suele estar regido por creencias o por normas. A las creencias se arriba por conocimiento formal e informal. A las normas, por el imperio de las decisiones democráticas o de la autoridad política.

Cabe esperar, sin embargo, que en cualquier sociedad civilizada existan puntos de vista discrepantes sobre variedad de materias. Ni las creencias ni las normas pueden resolver los conflictos. Es ahí donde empieza el diálogo, alimento y fuente del pluralismo, que es la pluralidad social asumida y aceptada. A través del diálogo es como la bioética contemporánea se hace parte del esfuerzo transdisciplinario que supone articular y administrar los conocimientos que las ciencias ponen al servicio de las comunidades humanas.

En el Programa Regional de Bioética de OPS, la preocupación por la interfaz derecho/bioética ha adquirido muchas formas. Una de ellas se refleja en el examen que regularmente se realiza de la legislación en “temas bioéticos”. Así, las disposiciones sobre eutanasia, aborto, suicidio asistido, acceso a la salud y otros temas son estudiadas en forma comparativa.

También el Programa, a través de sus interlocutores, aborda temas en forma prospectiva. Nadie desea la clonación humana con fines reproductivos. Sin embargo, es conveniente reflexionar, siquiera imaginativamente, cómo sería la identidad de los seres humanos que resultaren de clonar individuos. Alguien, en algún lugar del mundo, está pensando en hacerlo. Rechazar la práctica no nos autoriza a dejar de pensar. Y pensar, en este caso, podría significar que aquellos que no siguen los principios de las mayorías pueden muy bien sorprendernos en un futuro próximo. En lugar de reaccionar ante hechos consumados, deben anticiparse sus consecuencias.

Ambas tareas, la recopilación y análisis comparativo de la legislación pertinente y la reflexión anticipada sobre las consecuencias de las tecnologías, son parte del cometido del Programa Regional que encuentran en este año de 2001 acabada expresión en su programa de trabajo.

En ambos campos, el Programa trabaja asociado con el Programa de Legislación en Salud, también perteneciente a la División de Salud y Desarrollo Humano, donde se encuentran los especialistas en materias jurídicas. Esta colaboración es una muestra del espíritu de integración que preside el trabajo de OPS en pro de la salud de los pueblos de América y el Caribe.

Fernando Lolas Stepke
Director

GLOBAL FORUM ON BIOETHICS

Desde hace dos años se está realizando esta importante reunión internacional anual convocada y patrocinada por el Fogarty International Center, en conjunto con la Organización Mundial de la Salud y otros destacados organismos relacionados con la investigación en seres humanos, las políticas de salud y la bioética. Su objetivo es generar iniciativas de los países y sus instituciones en torno a problemas relevantes para la Bioética. La última reunión, efectuada en marzo de 2000, analizó extensamente las Normas de CIOMS para la investigación en seres humanos, que dio lugar a un documento renovado al respecto, cuya redacción final fue encargada al Programa Regional de Bioética a través de su Director, Dr. Fernando Lolas Stepke.

En octubre de este año se realizará la Tercera Reunión del Global Forum, en Gambia, organizada por el Medical Research Council del Reino Unido.

Y el 2002 en Brasil

El próximo año está pleno de actividades del más alto nivel para la Organización Panamericana de la Salud y, en especial para el Programa Regional de Bioética. En efecto, se conmemora el centenario de la Organización como Oficina Sanitaria para las Américas y, como una de las actividades principales asociadas a esa celebración, se ha dispuesto que la Cuarta Reunión del Global Forum se realice en Brasilia, Brasil.

Este evento se desarrollará en conjunto con el VI Congreso Mundial de Bioética, en la misma sede, por lo que tendremos la inmejorable oportunidad de ver reunidos a los más destacados expertos del mundo en un lugar tan cercano. Uno de los temas centrales de la Reunión del Global Forum en esa oportunidad será *Genetics, Genomics and Ethics*.

En julio de este año se llevará a cabo una reunión preparatoria del Global Forum, en Brasilia, que permitirá definir el programa y otros temas posibles de abordar.

Curso Propedéutico de Bioética en Argentina

La Escuela Latinoamericana de Bioética (ELABE) ha retomado en 2001 su actividad docente, ofreciendo un primer curso de enseñanza preparatoria para el estudio y ejercicio de la disciplina. Orientado a profesionales en general, se efectuó en mayo bajo la dirección del Dr. José Alberto Mainetti.

Sobre este curso y otros que están en preparación, se puede consultar en: elabe@satlink.com

Foro Universitario sobre Bioética en República Dominicana

Organizado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, en abril se realizó el *X Foro INTEC de Bioética*, con participación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, la Universidad Central del Este y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Convocó a cerca de 200 asistentes, entre estudiantes y docentes, que debatieron un tema de carácter clínico para la búsqueda de sugerencias morales. El evento fue coordinado por el Dr. Miguel Suazo, del INTEC y contó con el patrocinio de la Representación de OPS/OMS en ese país.

Debaten sobre eutanasia en México

La Universidad Autónoma de México, con la coordinación del Dr. Fernando Cano Valle, llevó a cabo en abril un *Debate sobre Eutanasia*, dirigido a profesionales y público en general interesado en el tema. Utilizando una metodología de mesas redondas ampliamente participativa, se analizó y se obtuvo conclusiones válidas para su aplicación en diferentes campos sobre los siguientes tópicos principales: aspectos jurídicos, aspectos bioéticos y derechos humanos, aspectos médicos y aspectos religiosos.

Derechos del paciente en Chile

En noviembre de 2000, en Santiago de Chile, se realizó un *Seminario Internacional sobre Derechos de los Pacientes*, organizado por el Ministerio de Salud con el apoyo de la OPS/OMS. Su objetivo ha sido desarrollar un trabajo preliminar conducente a la generación de un proyecto de ley sobre la materia, que consagre los derechos de las personas en relación con la salud y establezca ciertas garantías para las prestaciones que se otorgan. Contó con la presencia de des-

tacados expositores europeos y latinoamericanos, y con una asistencia de 300 participantes, provenientes de distintos sectores de la salud y de asociaciones de defensa de los derechos de los pacientes, lo que provocó un debate de gran intensidad y muy valioso para las conclusiones del encuentro.

Mayor información sobre los temas analizados y las conclusiones obtenidas se puede solicitar al Programa Regional de Bioética o a la Representación de OPS/OMS en Chile.

Plan de Desarrollo de la Bioética en Costa Rica

Con una propuesta orientada a “realizar un proceso de construcción del conocimiento, así como de consensos acerca de los principales temas bioéticos que se están analizando en el ámbito nacional”, un importante grupo de instituciones relacionadas con el tema, coordinadas por la Representación de OPS/OMS en Costa Rica, ha establecido un calendario de actividades para el año 2001. Las áreas de trabajo consideradas son: Información en Bioética, Capacitación y Debate nacional acerca de temas relevantes de Bioética.

Ciencias Sociales y Salud en Perú

Para los días 10 al 13 de junio está programado el *VI Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Salud*, en Santa Clara, Perú. Es organizado por el Foro Internacional de Ciencias Sociales y Salud – Capítulo Latinoamericano y cuenta con el respaldo de los principales organismos públicos, universitarios y de organizaciones de base relacionados con el tema en el país, así como con el patrocinio de la Representación de OPS/OMS. Siguiendo el formato tradicional de los Congresos organizados por el Foro, se desarrollarán 18 mesas redondas temáticas, con activa participación de un grupo limitado de personas en cada una de ellas sobre dos o tres trabajos de base preparados preliminarmente por expertos regionales y difundidos poco antes del evento. Además,

se han planificado 4 paneles plenarios para el tratamiento de temas de particular interés y se ha dispuesto un lugar retirado de centros urbanos para optimizar la participación.

Mayor información sobre la agenda se puede encontrar en: http://www.paho.org/Spanish/HCP/HCA_VI_CongresoCSocialesSalud14jul00.htm



De izquierda a derecha: Ministra de Salud de Chile, Dra. Michelle Bachelet; Senador de la República, Dr. Mariano Ruiz-Esquide; Representante de OPS/OMS en Chile, Dra. Cristina Nogueira.

Respaldo institucional al desarrollo regional

En septiembre de 2000 se llevó a efecto en Washington, D. C. el 42º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, integrado por los Sres. Ministros de Salud de todos los países miembros. En su transcurso se revisó la evaluación externa realizada al Programa Regional de Bioética, luego de cinco años de funcionamiento, llegándose al siguiente acuerdo:

CD42.R6: Programa Regional de Bioética

El 42º Consejo Directivo,

Habiendo examinado la evaluación del Programa Regional de Bioética (documento CD42/9) realizada en conformidad con la resolución CD37.R9 (1993);

Reconociendo con agradecimiento el considerable apoyo técnico y financiero proporcionado por el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile para el establecimiento y el funcionamiento continuo del Programa desde su inicio, así como el compromiso de ambas instituciones de seguir apoyando al Programa, y

Recalcando que el análisis bioético debe convertirse en una parte integrante de la formulación de políticas y la toma de decisiones en el sector de la salud, especialmente en los procesos que suponen el mejoramiento de la calidad de la asistencia y la investigación sanitarias, y una mayor equidad en el acceso a los servicios asistenciales,

Resuelve:

1. Alentar a los Estados Miembros a que incorporen el desarrollo de la capacidad del análisis bioético dentro de las funciones normativas y de rectoría de los Ministerios de Salud y a que formulen políticas públicas sanitarias fundamentadas en los principios bioéticos, en particular con respecto a la investigación en seres humanos.
2. Pedir al Director:
 - a) que siga apoyando el Programa, promoviendo la inclusión del análisis bioético en las actividades de cooperación técnica y estimulando el aumento de la capacidad en materia de bioética en los Estados Miembros;
 - b) apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de las instancias de evaluación ética –comisiones y comités de instituciones gubernamentales, científicas y de la sociedad civil– especialmente por medio de la elaboración de propuestas para la capacitación de sus integrantes, y
 - c) aunar los esfuerzos de los Estados Miembros para la definición conjunta de normas internacionales de ética para la investigación con seres humanos, con miras a velar por la protección de las poblaciones vulnerables, en especial las de los países en desarrollo (Cuarta Reunión, 26 de septiembre de 2000).

Este acuerdo y recomendaciones adquieren singular importancia a partir del próximo año, por cuanto las orientaciones estratégicas y programáticas de la Organización para el quinquenio 2002-2007 deben considerar este tema con la prioridad que se le asigna.

SEGUNDO CURSO MAGÍSTER EN BIOÉTICA

En los meses de julio y agosto de 2001 –nuevamente en Santo Domingo, República Dominicana– se llevará a cabo el Curso de Bioética Clínica, en el contexto de la tercera edición del Magíster auspiciado por el Programa Regional de Bioética, que tiene otra vez como institución acreditadora al Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Como ha sido informado extensamente en Boletines anteriores, este Curso es dirigido por el Prof. Dr. Diego Gracia, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y tiene una duración de siete semanas con dedicación exclusiva, en un sistema de módulos que abarca los principales temas de la Bioética Clínica:

1. Introducción a la Bioética Clínica;
2. Ética de la relación clínica, el profesional de la salud, el usuario, la sociedad;

3. Problemas éticos del origen de la vida;
4. Problemas éticos del final de la vida;
5. Ética de la investigación biomédica, y
6. Metodología de la investigación II.

Además, incluye seminarios clínicos (discusión de casos) y seminarios bibliográficos.

Tanto este Curso como el efectuado en 2000, sobre Bioética Fundamental, consideran además un trabajo monográfico, que permite la certificación como especialista. Con estos requisitos cumplidos, el candidato puede optar al grado de Magíster a través de la rendición de una Tesis de Grado.

Su coordinador es el Prof. Jaime Zabala, a quien se le puede pedir mayores informaciones en: zabalaj@chi.ops-oms.org